



LANÚS
MUNICIPIO

LANUS, 20 MAR 2018

Nº 0990

DECRETO

Visto lo solicitado por el ex-agente Brian Ezequiel POLISCHUK, Legajo Nº 25759/8, de acuerdo a las actuaciones incoadas por Expediente P-920523/2018, y

CONSIDERANDO:

que habiéndose dado de baja al ex-agente por finalización de contrato,

lo informado por la Subsecretaría de Recursos Humanos a fojas 5,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECREA

Artículo 1º. -

La Subdirección General de Análisis y Contralor de Asignaciones, liquidará a favor del ex-agente Brian Ezequiel POLISCHUK, Legajo Nº 25759/8, la cantidad de catorce (14) días corridos correspondientes a la licencia anual año 2017, de acuerdo a lo dispuesto en las normativas vigentes.-

Artículo 2º.-

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.-

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral. de Recursos Humanos
Confecciono

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL